

205

6



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 2057

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013

AÑO: 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO**
NOMBRE: GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN LA DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 3.257.368.221,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 1.049.481.856	\$ 0	\$ 0	\$ 1.049.481.856
TOTAL:				\$ 1.049.481.856		\$ 1.049.481.856	

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 1.049.481.856,00 MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 10/07/2023 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2023

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud: 13/06/2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Objeto:	ADICION Y PRORROGA A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
Rubro presupuestal Código y nombre:	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES: COD PRESUPUESTAL 4245020905
Valor Solicitado en números	\$ 1.049.481.856
Valor Solicitado en letras	MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

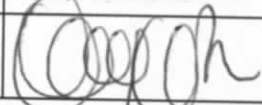
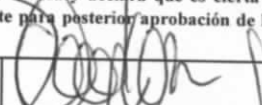
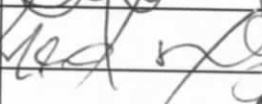
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	YOINER ALFONSO ACOSTÁ GONZALEZ DIRECTOR FINANCIERO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO GERENTE (E)
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO DIRECTORA
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	directorcomplementarios@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	Angie L. Camacho G. ANGIE LIZETH CAMACHO GORDILLO ENLACE
	Correo electrónico de quien elabora	enlaceopdircomplementarios@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

COP: 2057

1185

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-06-13	No Contrato:	VER CUADRO ANEXO
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	VER CUADRO ANEXO		
Objeto:	ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.		
Adición:	X	Valor:	\$ 1.049.481.856
Prorroga:		Tiempo:	
Otro (*)			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)			
Se solicita Adicionar los contratos de orden de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro Anexo según las condiciones indicadas en el mismo.			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo asistencial que realice las actividades requeridas en el proceso de la Dirección de Servicios Complementarios. Sin embargo, actualmente no cuenta con el recurso humano suficiente en su planta de personal por lo que se requiere adicionar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.			
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	ANGIE LIZETH CAMACHO GORDILLO	ENLACE DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Angie L. Camacho G.
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	GERENTE (E)	
Vo.Ba. Dirección de Contratación			
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.			

<div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div><div>SECRETARÍA DE SALUD</div></div></div><div>SECRETARÍA DE SALUD</div><div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div></div><div>SECRETARÍA DE SALUD</div><div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div></div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</div> <div>SECRETARÍA DE SALUD</div> <div>GOBIERNO DEL ESTADO</div>													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONTRATO PS 1064 2023

REMIEDI INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APoyo - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AL CONTRATO

ITEM	AREA O CATEGORIA	NUMERO DE CONTRATO O PM	CARTELA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OVA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROMEDIO DE NOTAS Y PUNTAJE	FECHA DE EVALUACION DE LA PRESTACION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADJUDICACION	RESTRICCION	RECURSO PARA RECURSAR
6	APORTA MANEJO	PM 2007 2023	2023PM07	DAVID RAMON RAMIREZ 2070	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/07/2023	06/09/2023	NA	NA	1.000.700	3007.200	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el desarrollo de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$507.740 al contrato PM 1007 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	RECURSO PARA RECURSAR
7	APORTA MANEJO	PM 2007 2023	2023PM07	LUIS FERNANDO LOPEZ ROMANOLA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/07/2023	06/09/2023	NA	NA	2.371.300	\$2.380.300	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el desarrollo de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$259.950 al contrato PM 1007 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	RECURSO PARA RECURSAR
8	APORTA MANEJO	PM 2007 2023	2023PM07	LUIS FERNANDO LOPEZ ROMANOLA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/07/2023	06/09/2023	NA	NA	2.111.300	\$1.900.300	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el desarrollo de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$150.000 al contrato PM 1007 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	RECURSO PARA RECURSAR
9	APORTA MANEJO	PM 2007 2023	2023PM07	LUIS FERNANDO LOPEZ ROMANOLA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/07/2023	06/09/2023	NA	NA	2.111.300	\$1.900.300	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el desarrollo de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$150.000 al contrato PM 1007 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	RECURSO PARA RECURSAR
10	APORTA MANEJO	PM 2007 2023	2023PM07	LUIS FERNANDO LOPEZ ROMANOLA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/07/2023	06/09/2023	NA	NA	2.111.300	\$1.900.300	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el desarrollo de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$150.000 al contrato PM 1007 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	RECURSO PARA RECURSAR
11	APORTA MANEJO	PM 2007 2023	2023PM07	LUIS FERNANDO LOPEZ ROMANOLA	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/07/2023	06/09/2023	NA	NA	2.371.300	\$2.380.300	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el desarrollo de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$507.740 al contrato PM 1007 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO MANEJO DE PRESTACIONES Y PAGA DE OBLIGACIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	RECURSO PARA RECURSAR

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-LP	CURULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBADA EN MATERIA	FECHA FINALIZACION DE LA PROBABILIDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADJUDICACION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTO
312	LABORATORIO CLINICO	PS 1387 2023	529512301	YSA MATEA ROSALBA MONTEANA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO (IN) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/06/2023	06/06/2023 NA	NA	NA	3.339.840	\$3.332.360	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$2.622.368 al contrato PS 5387 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO (IN) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	CONTRATO CON VALOR FIJO
313	SERVICIO FARMACEUTICO	PS 1388 2023	50982799	LUARDO EDUARDO DYNALLE ALZAMA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICO FARMACEUTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/06/2023	06/06/2023 NA	NA	NA	5.179.800	\$5.188.790	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$5.438.790 al contrato PS 5388 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICO FARMACEUTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	CONTRATO CON VALOR FIJO
314	LABORATORIO CLINICO	PS 1389 2023	529512301	LEIDY CAROLINA TRULLO BACUERO	PRESTAR SERVICIO TECNICOS COMO AUXILIAR LABORATORIO Y/O ENFERMERA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/06/2023	06/06/2023 NA	NA	NA	2.961.200	\$2.964.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$2.164.200 al contrato PS 5389 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO TECNICOS COMO AUXILIAR LABORATORIO Y/O ENFERMERA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	CONTRATO CON VALOR FIJO
315	LABORATORIO CLINICO	PS 1387 2023	390254380	MARTO MARIOLINA LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO (IN) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/06/2023	06/06/2023 NA	NA	NA	3.555.840	\$3.552.360	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$2.622.368 al contrato PS 5387 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO (IN) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	CONTRATO CON VALOR FIJO
316	SERVICIO FARMACEUTICO	PS 1389 2023	390254380	OLINDA ESPERANZA SANCHEZ PINARGO	PRESTAR SERVICIO TECNICOS COMO AUXILIAR FARMACIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/06/2023	06/06/2023 NA	NA	NA	1.837.222	\$2.164.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$662.226 al contrato PS 5619 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICO FARMACEUTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	CONTRATO CON VALOR FIJO
317	SERVICIO FARMACEUTICO	PS 5619 2023	302270966	ANDRES FELIPE BELTRAN VALDEMARANA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICO FARMACEUTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/07/2023	06/06/2023 NA	NA	NA	6.534.400	\$6.622.360	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$662.226 al contrato PS 5619 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICO FARMACEUTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	CONTRATO CON VALOR FIJO

Nº	ÁREA O CENTRO	INTERVENCIÓN CONTRATADA (CPT)	CATEGORÍA	MONEDA CONTRACTUAL	OBJETO DE LA CPT	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE Y PAGO	FECHA DE INICIO DE LA PREVENCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR DE LA ADJUDICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	RECURSO PRESUPUESTARIO
318	MULTICENTRO	PS 5621 2023	12710401	MONEDA COMUNITARIA	PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	16/06/2023	04/09/2023	NA	NA	2.081.200	\$1.071.148	La Subdon Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$507.118 al contrato PS 5621 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBDON INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T. lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	
319	MANAQUETICO	PS 5621 2023	12710401	MONEDA COMUNITARIA	PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	16/06/2023	04/09/2023	NA	NA	2.081.200	\$2.207.235	La Subdon Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$520.735 al contrato PS 5621 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBDON INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T. lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	
320	MULTICENTRO	PS 5621 2023	12710401	MONEDA COMUNITARIA	PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	16/06/2023	04/09/2023	NA	NA	2.081.200	\$2.487.080	La Subdon Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$586.700 al contrato PS 5621 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBDON INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T. lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	
321	MULTICENTRO	PS 5621 2023	12710401	MONEDA COMUNITARIA	PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	16/06/2023	04/09/2023	NA	NA	2.081.200	\$3.447.024	La Subdon Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$1344.744 al contrato PS 5621 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBDON INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T. lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	
322	MULTICENTRO	PS 5621 2023	12710401	MONEDA COMUNITARIA	PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	16/06/2023	04/09/2023	NA	NA	2.081.200	\$3.631.130	La Subdon Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar un valor de \$1350.535 al contrato PS 5621 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS TECNICO COMO ASISTENTE ENFERMERA EN PMA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBDON INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T. lo anterior se requiere por necesidad del servicio.	

15.000.000.000

15.000.000.000